



EXPEDIENTE DE CONTRATO 89/2024 CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO OBRA REPARACIÓN Y RENOVACIÓN SERVICIOS URBANÍSTICOS DE LA CALLE SAN JOSÉ. ASOCIADO AL 64.2021 PPOYS 2022_2023.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA la selección del licitador adjudicatario del contrato de obras REPARACIÓN Y RENOVACIÓN SERVICIOS URBANÍSTICOS DE LA CALLE SAN JOSÉ. ASOCIADO AL 64.2021 PPOYS 2022_2023.

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario (con Mesa de Contratación)

Reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de El Valle, el día 25 de septiembre de 2024 a las 13:35 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la segunda sesión para resolver la adjudicación de contratación de la obra "Reparación y renovación de servicios urbanísticos en Calle San Jose", PPOYS 2022-2023, formada por:

CARGO	TITULAR
PRESIDENTE	D./ Agustín Díaz Mingorance Funcionario Encargado de Obras
VOCAL	D.ª Raúl Mingorance Aguilera, Secretario-Accidental del Ayuntamiento de El Valle.
VOCAL	D. Damián Molino Garrido, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de El Valle
VOCAL	D.ª. Beatriz Taboada Ortega, Funcionaria-Conserje del Ayuntamiento de El Valle
SECRETARIA	D.ª. María de los Ángeles Palomino Delgado, Funcionaria – Auxiliar administrativo

Según consta en Acta de la primera sesión, celebrada el día 11 de septiembre de 2024, una vez efectuada la ponderación de las ofertas, conforme a lo dispuesto por la Cláusula 13ª, se produjo un empate entre dos licitadores;

LICITADOR	PUNTUACIÓN
OBRAS VEGA DEL GENIL	100,00
DAZASUR S.L.	100,00

La mesa acordó requerir a dichas empresas la documentación justificativa de los apartados indicados en la cláusula 13 de las bases como criterios de desempate, si la hubiere, y así resolver dicha igualdad, y en caso contrario se realizará sorteo.

Realizado el requerimiento ninguna de las empresas ha aportado documentación justificativa necesaria para desempate, por lo que se acordó la realización del sorteo de desempate en el día de la fecha, citando en tiempo y forma a ambas empresas por si deseaban presenciarlo

A dicho sorteo asiste D. Nicolas Zarco Contreras con DNI 74195687D, en representación de la empresa DAZARSUR S.L., no asistiendo ningún representante de la otra empresa OBRAS VEGA DEL GENIL.

Se procede a realizar el sorteo, se escribe dos papeletas los datos identificativos de las empresas, se cierran y se introducen en una bolsa opaca, se mezclan y por el Presidente se saca una papeleta, procediendo a leer en voz alta el nombre escrito::

DAZARSUR S.L.

Por lo que se entiende resuelto el desempate, siendo la empresa adjudicataria: DAZARSUR S.L.

ORDEN DE PRELACIÓN POR PUNTUACIÓN OBTENIDA DESPUÉS DEL DESEMPATE A FAVOR DE DAZARSUR S.L..

OBRAS VEGA DEL GENIL	100,00
EMPRESA CONSTRUCTORA HERMACASTI, S.L.	97,65
CONSTRUCCIONES ZARCO MIRALLES	97,00
REI GLOBAL SERVICE S.L.	96,89
INGENIERIA Y GESTION DEL SUR SLU	96,15
TRINIDAD SALAZAR JIMENEZ	95,83
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.	95,47
ASFALTOS CARROSAN, S.L.	95,14
MERIDIONAL DE OBRAS, S.L.	92,00



Una vez resuelto el desempate se procederá de conformidad a lo indicado en la base 15ª a comprobar en el ROLECE que la empresa está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene bastante para formular la oferta, que ostenta solvencia económica, financiera y técnica, o en su caso la clasificación correspondiente, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día arriba señalado, acuerdos adoptados, que firman conmigo todos los asistentes, de todo lo que, como Secretaria, doy fe.

Fdo. Agustín Díaz Mingorance

Fdo. María de los Angeles Palomino Delgado

Fdo. Damián Jesús Molino Garrido

Fdo. Raúl Mingorance Aguilera



Fdo. Dª. Beatriz Taboada Ortega